

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

*San Felix de Valois F.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Agustín; se reserva à las cuatro y media.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

—Escriben de Roma que el rey de Nápoles ha caído gravemente enfermo, y no podrá asistir al congreso de Verona. Otra carta tambien de Roma, anuncia que madama Leticia Bonaparte madre del emperador Napoleon, acaba de morir. Ha repartido sus bienes entre sus hijos y sus nietos.

—El 10 de octubre llegó el Lord Wellington à Venecia. Al dia siguiente siguió su camino acia Verona.

—La cuestion de una intervencion armada en los negocios de España habia sido decidida afirmativamente por el espíritu de partido, aun antes de ser examinada. La empresa es harto difícil para aventurarla con ligereza, y no hay cosa mas absurda que las bravatas declamatorias que anunciaban prontos à todos los egércitos europeos para invadir la España, solo para dar gusto à algunos inquisidores destituidos, ó algunos canónigos fanáticos. Esto no quita que lo han pensado así muchas gentes que se han divorciado con el sentido comun." (*Courier*.)

—El diario de los Debates empezó por decir que podia haber duda en la posibilidad, ó legalidad de la intervencion de la santa alianza en los asuntos de España. Luego demostró que era contraria à los tratados; y últimamente asegura que se conservará la paz, y que lo que mas puede hacerse con respecto à la España es intervenir por medio de la representacion diplomática.... ¿qué dirá en el venidero?

—Se ha preso en Francia à una muger cuyos crímenes son de los que mas deben estremecer à la humanidad. Recibia en su casa à las jóvenes, que habiendo tenido la desgracia de hacerse embarazadas, querian evitar la vergüenza de que su debilidad se hiciese pública: las ayudaba en el parto, y luego recibia de ellas dinero, alhajas y efectos para enviar las criaturas à nodriza ó al hospital de beneficencia. Pero lo que hacia era matarlas; y habiendo la policia concebido algunas sospechas, mandó prender à la tal muger, y ha encontrado en el patio de su casa una

gran porcion de huesos de criaturas, y enterradas à otras varias de ambos sexos.

—Es cosa sabida que la bandera blanca no miente nunca; y si se escige una nueva prueba, he-la aqui fielmente traducida de su número perteneciente al 29 de octubre...» No es posible formarse una idea de la fermentacion que ha reinado en Madrid el dia 11 del corriente. La Fontana de oro, el café Lorencini, todos los parages públicos en derredor del palacio de las córtes, la puerta del sol, las librerías de Ramos, de Perez, de Orea, y otros propagadores de las luces del siglo, estaban llenas de gentes. Todos se dirigian preguntas, todos se hacian repetir tres ó cuatro veces la misma cosa, y aun creian haberse engañado. Por todas partes se agolpaban los grupos, y se copiaban cartas y noticias que se aseguraba venir de muy buenas fuentes; todo era movimiento, confusion; la expectativa no conocia límites; parecia en una palabra, que todo el mundo se habia vuelto loco: la capital entera estaba como en delirio."

Ahora bien, quieren nuestros lectores saber cual era el suceso, que segun la fidedigna bandera blanca producía tan extraordinaria confusion, tan extraño delirio, tan singular expectativa, tan portentosa locura?... Pues todo consistia en que habia circulado la especie de que en Paris de resultas de un movimiento popular habia sido proclamado Napoleon II. Y ya se vé, como los españoles son tan necios y tan noveleros, al instante sin mas ni mas, se puso todo en combustion, segun la épica y magañica narrativa de los redactores del trapo blanco... y vean Vds. por donde los madrileños perdieron la chaveta el dia once de octubre, y se entregaron al frenesí que sus mercedes los redactores nos describen... Estas puerilísimas patrañas causan no menos risa que desprecio, y no se concibe como hay simples que las crean.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 8 de Noviembre.*

El rey ha resuelto que los Ayuntamientos

juntas de beneficencia no echea mano de los fondos del indulto cudragesimal, bajo pretesto de que están aplicados al ramo de beneficencia. Estos fondos deben estar á disposicion del gobierno al tenor de la ley de 6 de Febrero, para aplicarlos, segun lo exijan las necesidades de los establecimientos piadosos, siempre que se hagan constar en debida forma.

— D. Juan de Paredes, fiscal de la causa de conspiracion mandada formar sobre las ocurrencias de 30 de Junio al 7 de Julio, ha publicado un escrito, en que dice que habiendo sido arrancada de su poder la espresada causa, espera que se suspenda todo juicio sobre este accidente, hasta la publicacion de un manifiesto que ofrece dar con toda brevedad.

— D. Carlos Odonell permanece aun en Bayona y muy poco contento al parecer del mando que se le ha conferido, y sobre todo de la gente que ha de estar á sus órdenes.

— Los refugiados españoles que se encuentran en la espresada Bayona han recibido orden para presentarse en la Comisaria de policia: Unos dicen que los van á internar en Francia, y otros que se trata de darles socorros. Fuera de los mandones, los demas bien los necesitan; pues toda su fé no les liberta de la terrible miseria en que se encuentran.

*Idem 9.*

Al mismo tiempo que el general Mina preparaba los grandes golpes que ha dado á los facciosos, la embusterisima bandera blanca decia á los parisienses: "Una gran batalla acaba de ganarse por el ejército de la fé: Mina ha sido enteramente batido, y la derrota de los Constitucionales completisima. Esperamos por instantes los detalles de esta importante accion." — Con efecto los detalles habrán llegado, y los redactores de la bandera blanca habrán tenido un buen rato.

*Idem 10.*

El ex-ministro Moscoso, segun noticia del Constitucional de Málaga, trató de entrar en el Ferrol, y tuvo que mudar de pensamiento. Parece que en la actualidad reside en una de sus casas de campo.

«El Gefe político de la provincia de Orense asegura que nunca ha reinado en ella una tranquilidad mas completa; que acaso en muchos años no ha tenido sus caminos tan libres de ladrones como ahora, y que ni siquiera un faccioso existe en descubierto, ni teme que se descubra; porque los pueblos están muy en vela, y como alarmados contra todos los que quieran alterar su tranquilidad.

*Idem 11.*

Há sido cogida en Fuentenebro la partida llamada de *Periquillo*, compuesta de 34 hombres. Estos malvados son los que asesinaron al patriota D. José Gil de Sigueruelo.

— Há salido de esta capital el batallon de Guardias leales, y lo vá á verificar tambien el del Infante D. Carlos. Estas tropas pasan á Zaragoza, en donde debe formarse un cuerpo de 4000 hombres con cuatro piezas de artilleria, el cual despues debe pasar á incorporarse con el ejército del general *Mina*.

— El dia 2 del corriente salieron del puerto de Cádiz el bergantín *Aguiles* y goleta *Biquelme*, ámbos de la armada nacional, para cruzar en las

aguas de los cabos de S. Vicente y Sta. María en proteccion del comercio, y el segundo con direccion al departamento del Ferrol para emplearse en la conduccion de la correspondencia del mes de Enero proximo desde la Coruña á Ultramar.

— «En la provincia de Toledo, y sierra de la parte de Talavera han sido aprehendidos los únicos siete facciosos que bajaban por ella, habiendo muerto en el acto un famoso ladrón titulado seis dedos que se hallaba capitaneando á los demas: todo esto se ha hecho por los mismos pueblos para no pagar las grandes multas que les habia impuesto el Gefe político de aquella provincia.

— El batallon de la Constitucion há marchado ayer al 5.º distrito, despues de haber tomado en esta 160 soldados de los que fueron de guardias.

BARCELONA 19 DE NOVIEMBRE.

#### *Habitantes de la provincia de Barcelona.*

Por el Escmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península se ha comunicado en 4 del actual á este Sr. Gefe político, y verificádolo esta autoridad á la Diputacion, la real orden siguiente:

«El Rey ha visto con satisfaccion el zelo «patriótico de esa Diputacion provincial y generosos suscriptores que se han propuesto socorrer «con capotes á los defensores de la Patria.»

Tales son las palabras de nuestro Monarca constitucional al llegar á su noticia la suscripcion abierta por esta Diputacion para proveer de capotes á nuestro heróico ejército. Tambien el invicto caudillo que le conduce á la lid está indeciblemente satisfecho, y ha demostrado con los mayores elogios su gratitud y la de sus soldados. Congratulaos, amantes de la patria, que no ensordecisteis á la voz de vuestra Diputacion; congratulaos con la misma de haber merecido tan favorable concepto; congratulaos igualmente por tan grata satisfaccion, dignas ciudadanas que habeis ofrecido vuestras delicadas manos para construir el vestuario. ¿Pero merecemos tanto encomio y tanto agradecimiento? No, ciudadanos, todavia no: la Diputacion por lo menos no se cree acreedora á ello: es un deber nuestro socorrer las necesidades de la Patria, dar nuestros bienes y fortunas, y aun nuestra misma existencia para su salvacion: confesemos todos que nuestros cortos esfuerzos no merecen tanto honor. Quinientos capotes son los que mandó construir la Diputacion en el momento mismo de abrirse la suscripcion, los mismos que se remitieron al Escmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina: cuatrocientos se van á construir: y la suscripcion aun no llega á cubrir este número de vestuarios, cuando el ejército necesita pasados de tres mil; Que gloria seria para los habitantes de esta Provincia y para su Diputacion completar esta dávida!

A vosotros pues, ciudadanos de esta capital que circunstancias particulares no os han permitido hasta ahora concurrir á esta patriótica suscripcion; á vosotros, pueblos todos de la provincia, se dirige esta vuestra diputacion, invitándoos á que seais imitadores de los generosos suscriptores que os han precedido. ¿Será necesario que la diputacion os persuada de la necesidad

que tienen nuestros valientes de esta prenda, y que son acreedores á que les tributemos esta demostracion de fraternidad; No; vuestras virtudes cívicas no aguardan los esfuerzos del raciocinio ni de la persuasion; y si fuere necesario, solo os diria que las victorias de Castellfullit, Torà, Balaguer etc. son el testimonio mas auténtico del valor de nuestros soldados, y que su sangre derramada en defensa de la libertad es el título mas legitimo con que han adquirido un derecho á nuestro reconocimiento estos dignos hijos del inmortal Padilla. La necesidad vosotros mismos la veis: no hay mas que recorrer las filas de estos valientes, y observarlos faltos del abrigo necesario en un pais frio, en lo riguroso de la estacion, y rodeados de todas las privaciones inherentes al guerrero en campaña. Corred, pues, leales habitantes de esta provincia, á proporcionar este socorro á los campeones de la libertad: lejos de vosotros la codicia, el egoismo y la indiferencia, compartid con ellos vuestras fortunas, compensadles con tan sencilla demostracion las fatigas y mortificaciones que están sufriendo por vuestro reposo y tranquilidad: sea vuestro norte la salvacion de la patria; patria y libertad. Y vosotros, alcaldes y ayuntamientos constitucionales de los pueblos; de vuestro patriotismo espera la diputacion que no perdonareis diligencia ni fatiga para llenar los justos deseos de que se halla animada; dando asi tambien á nuestros defensores una prueba de vuestro aprecio y de vuestro civismo.

Barcelona 18 de Noviembre de 1822.—Fernando de Butron, presidente.—Antonio Gironeña.—José Francisco Llauder.—José Casajemas.—Francisco Serra y Franch.—José Cortés.—Francisco Soler, vice secretario.

La suscripcion estará abierta en poder de los alcaldes y ayuntamientos de las cabezas de partido.

#### Noticias oficiales.

Primer distrito (Madrid) El 10 del corriente salió de esta capital con direccion al sexto distrito militar el batallon de Guardias Constitucionales y en el 12 lo verificó tambien el primero del regimiento Infante D. Carlos y una compania de artilleria con cuatro piezas para el mismo destino: reina el mejor orden y tranquilidad.

Segundo distrito (Coruña;) sin novedad.

Tercer distrito (Valladolid;) sin otra novedad que la de haberse puesto en capilla en 10 del actual á dos facciosos de la gabilla del infame Rojo de Valderas para sufrir el último castigo en esta plaza: debiendo suceder lo mismo dentro breves dias á otros 9 de la propia faccion en varios pueblos de la provincia á que están sentenciados.

Cuarto distrito (Burgos) A consecuencia de la derrota del rebelde Merino han recogido algunos dispersos correspondientes á la gavilla de aquel malvado.

El dia 8 salió de esta el batallon de M. N. Activa de Betanzos, y el 9 lo verificó el primero de infanteria del Príncipe, ambos con direccion al quinto distrito.

Quinto distrito (Vitoria). Noticioso el comandante general del distrito de que los facciosos en número de 600 de á pie y 100 de

caballo habian dormido en la noche del 29 al 30 de Octubre último en la villa de Ará y que salieron para atacar á Miranda, dispuso se reuniesen todas las fuerzas que se hallaban en esta capital asi de la guarnicion como de partidas transeñtas é hizo salir en su persecucion una columna de 300 infantes y 30 caballos que despues de unas 11 horas de marcha sin descanso para comer, pudo dar alcance de noche á una guardia compuesta de 28 facciosos, que todos fueron muertos, entre ellos un cabecilla conocido por el Pastorcillo, y otro que tenia despacho interino por oficial de caballeria, sin que por nuestra parte hubiese la mas pequeña desgracia, habiendo asimismo caido en poder de las tropas 20 caballos, porcion de armas y raciones.

En los distritos 9, 10 y 11 no ocurre novedad.

La Escelentísima Diputacion de esta Provincia acaba de recibir la real orden que sigue. Escmo. Sr. = El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, me dice con fecha de 11 de este mes lo que sigue. — Los Sres. secretarios de las Cortes extraordinarias con fecha de ayer me dicen lo siguiente. — Las Cortes extraordinarias habiendo examinado el oficio del Gefe político de Barcelona fecha 25 de Setiembre último, la esposicion de la Diputacion provincial de 19 del mismo mes y el impreso que comprende las medidas adoptadas por la misma para la defensa de aquella provincia; se han servido aprobar dichas medidas con la única restriccion de que la esencion del reemplazo concedida á los milicianos nacionales en el artículo 10, se estienda bajo la condicion de que la misma Diputacion por el medio de enganche ó por otro legal complete el número del cupo de los pueblos, de modo que se llene el reemplazo y no sean recargados los demas mozos con mayores obligaciones. — La que traslado á V. S. de real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda, y que con el propio objeto lo haga saber á la Diputacion provincial. — Y lo transcribo á V. E. para los fines indicados. = Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de Noviembre de 1822. — Fernando de Butron. — Y de acuerdo de S. E. se manifiesta al público para su inteligencia. Barcelona 19 de Noviembre de 1822. = Francisco Soler, vice-secretario.

#### VARIETADES.

*Continúan las de ayer.*

No hay dudá que algunos soberanos congresistas, no contentos con despotizar allá en sus confines, quisieran dictar leyes á su antojo á los que han jurado no recibir las de ninguno; pero para frustrar en la actualidad los designios de tales conciliábulo, basta nuestra decision y entusiasmo: y para verificarlo en lo sucesivo apliquemos nuestros conatos en cimentar á los que deben sucedernos en los sanos principios de los derechos inagenables del hombre y de un verdaderamente acendrado patriotismo.

Que se convenzan de esta necesidad nuestras autoridades, y que remuevan de una vez con mano fuerte los obstáculos que se presen-

ten bajo cualquier aspecto para impedir la ilustración de la juventud.

Esa Academia cívica, cuya instrucción gratuita á horas proporcionadas derramó en otro tiempo sobre los jóvenes faltos de medios y aplicados al trabajo el bálsamo suave de la beneficencia mas esquisita, dejó de existir: el contagio devorador le suspendió su curso; mas despues de diez meses que la Divina Providencia nos ha libertado de aquel azote terrible, esta es la hora en que los alumnos, á pesar de sus clamores, carecen todavia de un recurso tan sencillo que bien arreglado bastaba por si solo á fundamentarles en las máximas saludables de la ciencia, virtud y amor patrio.

La enseñanza de los sordo-mudos y de los ciegos, que puede con propiedad llamarse prodigio del arte y en que tanto se interesa la humanidad, yace sumida en el mas profundo letargo; y se les priva, por una apatia vergonzosa, á aquellos seres desgraciados de suplir con una educación combinada los sensibles defectos de la naturaleza.

Tiemblo al fijar la consideración en el establecimiento Gimnástico militar.

Los desvelos, afanes y desinterés de su patriota fundador no han conseguido la protección que debia prometerse; y se ha mirado con notable indiferencia este instituto, que debia ser reputado como una de las primeras garantías de las libertades patrias y como una barrera insuperable al despotismo y superstición.

Ni el brillante concepto que mereció al Soberano Congreso Nacional ha sido suficiente para que se le diese á este batallón el impulso que reclama con justicia lo interesante de su objeto.

Han transcurrido mas de dos años desde su organización, y las incansables instancias de su director principal ni han podido lograr solamente que se le señalase un edificio proporcionado donde los jóvenes pudiesen recibir gratuitamente las lecciones científicas y militares.

Para conducir al Establecimiento al tal cual grado de arreglo que en el dia obtiene, casi no ha podido contar su jefe con otros arbitrios, que con la generosidad de los patriotas y con la pérdida de sus propias comodidades é intereses.

¿Cuando llegará nuestra ilustración á la del Senado Romano que, convencido de la necesidad de proteger un ramo tan interesante, elegia él mismo los jóvenes que en compañía de su proconsul debian instruíse en el arte militar, y bajo el nombre de *contubernales* componian la corte del Magistrado?

Madrid, centro del amor y entusiasmo por las nuevas instituciones, no permitiendo que quedase incompleta su obra inmortal del 7 de Julio, ha querido garantir y afianzar sus sacrificios por la causa de la libertad, dejándola asegurada á sus sucesores por medio de la plantificación de otro batallón gimnástico, cuyo alistamiento acaba de publicar su ilustrado ayuntamiento; y los adelantos que en breve les proporcionará aquella capital heroica, no podrán dejar de cubrir de ignominia á los que con su poca actividad y energía han entorpecido los progresos de los gimnásticos de Barcelona.

Digámoslo de una vez. El deplorable atraso, que observamos en el dia en nuestra juventud, ha llegado á lo sumo: y hasta que los padres por una parte, y las autoridades por otra, se penetren de la necesidad de variar enteramente de rumbo, no podremos esclamar con seguridad: »La Constitución política de nuestra monarquía formará eternamente las delicias y prosperidad de la Nación Española.»

Juan Escopeta.

#### Pregunta suelta.

¿Porque en la nota de precios corrientes que semanalmente se da en el diario de Brusel no se fijan los del trigo del pais? ¿Será por omisión? Mala omisión. ¿Será porque no tengan precio? Es imposible; pues que no pueden venderse de otra clase que de los nacionales, y si no nos engañamos, el Ampurdan y Urgel pertenecen á la España.

#### A V I S O.

La sociedad de la diligencia de Reus que actualmente tiene parados sus coches por aquella carrera por las circunstancias del dia, ha determinado hacerlos correr por la carrera de levante hasta Arens de Mar, sin perjuicio luego que las circunstancias lo permitan de prolongar su línea hasta Perpiñan, los que empezarán sus viajes desde mañana 20 del corriente, saliendo un coche por la mañana y otro por la tarde desde esta hasta Arens, y otro que saldrá de Arens á esta en iguales términos, y para la mayor celeridad habrá una parada en el Mas nou: no es menester explicar la comodidad de los mencionados coches por haberla ya experimentado el público. Los que gusten viajar en ellos ó llevar recados, que todo será con la mayor equidad, deberán acudir al meson del Lleó frente el Rech, en donde habrá el despacho de las tarjetas, en Mataró al hostal Nou y en Arens á la fonda; se advierte que para los señores viajeros, en Mataró se tendrá un número de tarjetas destinado.

#### Embarcaciones entradas ayer.

##### Españoles.

De Gijón y Rivadeo en 35 dias el Místico la Concepción de 40 toneladas, su patron Pedro Antonio Maristany; con trigo, mahiz y aluvias de su cuenta.

De Gibraltar en 12 dias el laud la Purísima Concepción de 19 toneladas, su patron José Antonio Ballester; con bacalao y cañamazo á varios.

De Castellón y Tarragona en 3 dias el laud correo S. Antonio su patron Pablo Cabañas, con el parte y la correspondencia.

De Cullera y Tarragona en 6 dias el laud V. de Loreto de 6 toneladas su patron Roman Marles, en lastre.

De Alicante y Tarragona en 8 dias el laud S. Miguel de 17 toneladas su patron Francisco Bertran, en lastre.

Teatro. La ópera: el Matrimonio Secreto; en su intermedio recitará el Sr. Blanco el Monólogo de las desgracias de Titin. A las seis.